

ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUELLAR





ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ Javier Pérez de Cuéllar

La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar (ADP) es el centro superior de formación profesional e investigación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es la vía de acceso a la carrera diplomática. Es responsable de la formación integral de los aspirantes al Servicio Diplomático, así como del continuo perfeccionamiento de sus funcionarios.

La Academia fue creada el 18 de agosto de 1955, con firma del Canciller, Doctor David Aguilar Cornejo, e inició funciones en abril de 1956, bajo la dirección del Embajador Alberto Ulloa Sotomayor.

Al ingresar a la Academia, los aspirantes realizan estudios de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Al término de sus estudios, se incorporan al Servicio Diplomático de la República con la categoría de Tercer(a) Secretario(a).

#DatoADP

1955	Fundación de la Academia Diplomática del Perú.
1958	Graduación de la primera promoción "Raúl Porras Barrenechea".
1994	Ingreso de la primera promoción que cursa la Maestría en Diplomacia.
2004	Traslado de la Academia a su actual sede "Casa Embajador Igor Velásquez Rodríguez".
2005	Se establece que la Academia confiere el Título de Diplomático de carrera, así como el Grado de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales.
2011	Adopción del nombre "Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar".
2012	Se nombra a la primera Directora de la Academia Diplomática del Perú.
2023	Suscripción del Acuerdo de creación de la Cátedra UNESCO en Diplomacia y Gestión Cultural.

¿DÓNDE TRABAJA UN DIPLOMÁTICO?

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
- Red de embajadas y consulados
- Organismos Internacionales
- Oficinas Desconcentradas del Ministerio
- Otras instituciones del Estado.



REQUISITOS

1. Ser peruano por nacimiento.
2. Dominar el idioma castellano y tener nivel intermedio de inglés.
3. Tener hasta 30 años de edad al 31 de marzo del año de postulación.
4. Poseer grado académico de bachiller y/o título profesional universitario, en cualquiera de las carreras reconocidas por Sunedu.
5. No haber sido eliminado más de una vez en concursos anteriores de la ADP.
6. No contar con antecedentes penales, policiales o judiciales.

BENEFICIOS

1. Estudios subvencionados por el Estado Peruano.
2. Asignación económica mensual.
3. Seguro médico.
4. Becas de estudio al exterior para los primeros puestos.
5. Viajes de estudio.
6. Uniforme.
7. Almuerzo en los días de clase.

Se solicita dedicación exclusiva de los alumnos durante sus estudios en la Academia.

CONCURSO DE ADMISIÓN



- El concurso de admisión es anual.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores determina anualmente el número de vacantes.
- Las inscripciones se inician en enero.
- Todos los exámenes (7) tienen carácter eliminatorio.
- El ingreso es por estricto orden de mérito.

1° ETAPA

Se realiza en Lima y en las Oficinas Desconcentradas ubicadas en Chachapoyas, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puerto Maldonado, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Moquegua y Pucallpa.

1. Examen de conocimientos:
 - Actualidad Internacional.
 - Diplomacia y Relaciones Internacionales.
 - Teoría General del Derecho, Derecho Internacional Público y el Sistema Jurídico Peruano.
 - Economía y Comercio Internacional.
 - Geografía.
 - Ciencia Política e Historia de las Ideas Políticas.
 - Historia Universal.
 - Historia del Perú.
2. Examen escrito de concepto:
 - Desarrollar dos temas de actualidad nacional o internacional.
3. Examen de inglés.
4. Examen psicotécnico.
5. Examen psicológico.
6. Examen médico.
7. Examen oral de concepto.

2° ETAPA - Lima

TESTIMONIOS



CARLOS QUISPE
(Alumno de primer año)

Estudiar en la ADP es una experiencia desafiante y, a la vez, totalmente gratificante. Desde el principio, nuestra formación está guiada por los más destacados y exigentes docentes quienes brindan un panorama claro y actualizado en las materias de su especialidad. Asimismo, el apoyo constante de la planta orgánica y del personal administrativo y de servicio resulta vital en este proceso. Además, los aspirantes al Servicio Diplomático asumimos diversos retos prácticos que nos entrenan para cumplir de manera apropiada las funciones asignadas al dejar las aulas. Lo que más valoro, es que el proceso de preparación en la ADP está basado en el firme propósito de formarnos como gestores de los intereses nacionales y los de nuestros connacionales en el complejo ámbito internacional. Para honrar ese objetivo, seguiremos esforzándonos.



DANIELA CORNEJO
(Alumna de segundo año)

Ser estudiante de la Academia Diplomática del Perú es una experiencia extraordinaria. Durante las clases, recibimos una formación íntegra, que busca cubrir todos los pilares fundamentales para ejercer nuestro futuro trabajo como funcionarios diplomáticos, al servicio de nuestro país. El conocimiento que obtenemos, se imparte por una plana docente compuesta por profesionales del más alto nivel académico y se ve exponencialmente potenciado con las prácticas que se desarrollan en el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como en embajadas y consulados del Perú durante los meses de verano.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar cuenta con 43 convenios con distintas instituciones alrededor del mundo, incluidas academias diplomáticas, así como universidades e instituciones internacionales y nacionales. Entre los más recientes están:



Convenio marco entre la Academia Diplomática y la Universidad de Valencia de España.



Convenio entre la Academia Diplomática y la American University de Estados Unidos.



Cooperación entre la ADP y el Instituto del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón.



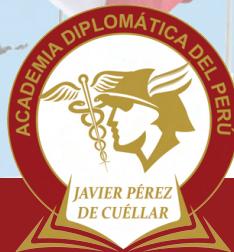
Acuerdo de Cooperación entre la Academia Diplomática del Perú y la Fundación EU-LAC.



CÁTEDRA UNESCO
Diplomacia y Gestión Cultural
Academia Diplomática del Perú

La ADP ha suscrito un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la creación de la Cátedra UNESCO en "Diplomacia y Gestión Cultural". La Academia Diplomática del Perú es la primera institución encargada de la formación de los miembros de un servicio diplomático profesional en alcanzar el referido logro a nivel mundial.

#ADP



DIRECCIÓN:
Av. Pershing N° 335
Magdalena del Mar

www.adp.edu.pe
(51) 204-3500 / [\(51\) 941-337-132](https://wa.me/51941337132)
adp@rree.gob.pe

Síguenos en:

- [/Academidiplomaticadelperu](#)
- [/Academidiplomaticadelperu](#)
- [@Academidiplipo](#)
- [@Academidiplomaticaperu](#)
- [/Academidiplomaticadelperu](#)



Tú también puedes ser un diplomático.